



ID DOC : 6770032

## APRUEBA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CENTRO DE HOMBRES

### RESOLUCIÓN EXENTA N° 224

PUERTO MONTT, 31 de Enero de 2014

#### VISTO:

Lo dispuesto en el D. F. L. N.° 1/ 19.653 de 13 de diciembre de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N.° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N.° 250, de 09 de marzo del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 19.886; Ley N.° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo establecido en la Resolución N.° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto N.° 309 de fecha 11 de marzo del año 2010 que designa Gobernador Provincial Titular de Llanquihue, y

#### CONSIDERANDO:

1. El Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución del Programa Chile Acoge Modelo de Intervención Centro de Hombres por una Vida sin Violencia, suscrito con fecha 02 de Enero del año 2014 entre la Gobernación Provincial de Llanquihue y el SERNAM Región de Los Lagos.

#### RESUELVO:

1.- APRUEBASE, el contrato de arrendamiento del inmueble destinado al funcionamiento del Programa Centro de Hombres por un vida sin violencia, suscrito entre la Gobernación Provincial de Llanquihue e Inversiones Cozfer Limitada Run 77.566.800-8 con fecha 02 de enero del año 2014.

2.- Cárquese el gasto que imputa el referido contrato al Ítem presupuestario N.° 114051103 SERNAM Programa Violencia Intrafamiliar del presupuesto del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Francisco Muñoz Le-Bretón  
9264664-5  
Gobernador

---

Para verificar documento ingresar en la siguiente url  
<https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** l4x8wVlbhvdJ7BJb8ADw7A==